



TERMINOS DE REFERENCIA

(TdR)

AMECAMECA

2023



Contenido

I. Antecedentes.....	1
II. Objetivo General de la Evaluación.....	2
III. Objetivos específicos de la Evaluación.....	2
IV. Metodología	2
V. Productos a entregar como resultados de la evaluación.....	4
VI. Tiempos de entrega	4
VII. Reporte Final.....	5

I. Antecedentes.

La particularidad del Municipio de Amecameca en sus aspectos económicos, políticos, sociales, así como su patrimonio, son algunos de los factores que motivan a la Administración a seguir participando en procesos de evaluación que permitan dar a conocer el desarrollo y el alcance de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 que se han ido desarrollando frente a las necesidades del municipio. Para tal caso, el presente documento define los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación PAE 2023.

Las evaluaciones en materia de Metas y Resultados, analiza el diseño y operación de los resultados de un Programa presupuestario de manera general identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados. La UIPPE, Tesorería y la Contraloría Municipal, realizarán el presente proceso de evaluación a los Programas de Desarrollo Urbano y Protección Civil, mediante la cual se identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados.

La información de las evaluaciones se realizará tomando como base el Presupuesto basado en Resultados 2022 como resultados y su vinculación con los objetivos desarrollados en los Programas Presupuestarios, a fin de corroborar de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, hallazgos o recomendaciones que permitan mejorar la operación y los resultados del mismo. El proceso de evaluación permite tener una mira externa del trabajo, normatividad y control que se ha tenido en torno a la planeación de las políticas públicas del municipio, por lo que este ejercicio no pretende señalar responsables de posibles fallas en el programa, sino mejorar, reforzar y seguir atendiendo las demandas ciudadanas del municipio.

II. Objetivo General de la Evaluación.

Conocer los resultados de los programas presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 sujetos a la presente evaluación, a fin de poder determinar los aspectos susceptibles de mejora correspondientes y que, en su caso, deberán atender los sujetos evaluados en el marco de la Gestión para Resultados y la Evaluación del Desempeño Municipal, así como determinar los alcances de la evaluación.

III. Objetivos específicos de la Evaluación

De manera paralela, se tiene la necesidad de:

- Establecer los programas presupuestarios 2022 sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones y el calendario de ejecución de las evaluaciones.
- Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones con las actividades del proceso presupuestario.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas Presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), así como emitir y difundir los resultados de la evaluación a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos.
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Estatal y Sectorial (de acuerdo con el Programa Presupuestario establecido en el Plan de Desarrollo Municipal).

IV. Metodología

El tipo de evaluación que se realice será según el grado de consolidación alcanzado en la consistencia de los programas y según lo considere pertinente la UIPPE, la Tesorería y la Contraloría.

Debido a la naturaleza de los programas sujetos a evaluación y a sus características, se ha optado por realizar un proceso a través del modelo de Evaluación de Metas y Resultados, para el caso de los programas 02020101 Desarrollo Urbano y 01070201 Protección Civil.

1. **Diseño.** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
2. **Planeación estratégica.** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. **Operación.** Analizar los principales procesos establecidos en el Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas
4. **Cobertura y focalización.** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
5. **Percepción de beneficiarios.** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. **Resultados.** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
7. **Información disponible y fuentes.** - En este apartado se deberá describir el tipo de información con la que se cuenta sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar. Esta información es fundamental para llevar a cabo la evaluación. Por una parte, la información que se tiene antes de la implementación del programa permite conocer la situación inicial de los sujetos y sus características, las cuales deben ser similares entre beneficiarios y no beneficiarios, de manera que sea posible tener grupos comparables. Por otra parte, contar con información de esas mismas características durante o al final de la implementación del programa permite medir el impacto.

V. Productos a entregar como resultados de la evaluación.

Para el caso de las Evaluaciones de Metas y Resultados el Informe final debe contener la siguiente estructura:

- Resumen Ejecutivo
- Índice
- Introducción
- Características del Programa
- Tema I. Diseño del programa
- Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa
- Tema III. Cobertura y Focalización del programa
- Tema IV. Operación del programa
- Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa
- Tema VI: Resultados del programa.
- Recomendaciones.
- Comparación con los resultados de la Evaluación de Metas y Resultados
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

VI. Tiempos de entrega

Para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo señalado en el Calendario de Ejecución del PAE 2023 del Municipio de Amecameca y los Lineamientos de Evaluación.

VII. Reporte Final

La versión preliminar deberá ser entregada en versión impresa y en versión digital (formato PDF), para poder llevar a cabo una primera revisión y programar sesiones para discutir el contenido de toda la información proporcionada.

Los documentos o productos finales del proyecto deberán tener las siguientes características:

1. **En el caso de informes o reportes**, es conveniente que el texto esté escrito en Word, PDF u otro procesador compatible con Windows.
2. **En el caso de graficas o mapas**, el formato debe presentarse a color; esto con el fin de distinguir con claridad los hallazgos registrados en dichos documentos.
3. **Normas gramaticales:** Letra Arial, número 12, con interlineado 1.5 (incluyendo notas al pie, cuadros, tablas, gráficos y bibliografía).
4. **En caso de entregar los documentos requeridos en versión impresa**, se recomienda que las hojas sean tamaño carta y se presenten engargoladas, así mismo se solicita que se presenten con una caratula con los generales del área.
5. **En caso de presentar documentos en versión digital** es necesario que se presenten en formato PDF y con caratula con los generales del área. Los documentos con graficas o mapas que sea necesario escanear deben ser visibles y tener formato de imagen “jpg.”

*Es importante recordar que la información que se requiere debe ser entregada en forma de Reporte de actividades y hallazgos, por lo que cualquier documento que se presente sin un análisis previo, puede generar un retraso en la evaluación y en las fechas estipuladas en el Cronograma de Ejecución y Resultados del PAE.

Anexo 1

- Anexo 1 “Matriz de Indicadores para Resultados”.
- Anexo 2 “Indicadores”.
- Anexo 3 “Metas del programa”.
- Anexo 4 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 5 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 6 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.